



DECRETO N°: 4372,

EN CONCON, 24 DIC 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, aprobado en Decreto Supremos N°661 del 2024.-
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1209 de fecha 18 de octubre de 2024, por un monto total de \$12.000.000 Item 29 04 001, denominado "Mobiliario" en el Área de Gestión Programas Culturales, Fondo Productivo.
- j) Decreto Alcaldicio N°4170 de fecha 09 de diciembre del 2024 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica **"40 MODULOS PLEGABLES CON SOMBRILLA RECLINABLE QUE INCLUYA BASES"**, según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado **"40 MODULOS PLEGABLES CON SOMBRILLA RECLINABLE QUE INCLUYA BASES" ID 2594-102-LE24**, con fecha de publicación el día 09 de diciembre del 2024.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica Contrato de Suministro **"40 MODULOS PLEGABLES CON SOMBRILLA RECLINABLE QUE INCLUYA BASES" ID 2594-102-LE24**, de fecha 18 de diciembre del 2024, comisión conformada por Directora DAF, Encargada de Adquisiciones, Directora de Turismo y Fomento Productivo y Encargada Fomento Productivo, en donde se verifica el ingreso de 2 ofertas:
Oferente N°1: Revestimiento y Aislación Almond SPA RUT:77.892.331-9
Oferente N°2: Inmobiliaria Innova SPA RUT:76.924.082-9

Se evalúa oferta la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

23 DIC 2024

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 50%	PLAZO DE ENTREGA 40%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	TOTAL
Revestimiento y Aislación Almond SPA RUT:77.892.331-9	50% \$9.487.961.- Mas IVA \$11.290.674.-	40% Con entrega en 6 días	1%	1%	92%

Con fecha 19 de diciembre 2024, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

DECRETO:

- 1. ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-102-LE24, denominada "40 MODULOS PLEGABLES CON SOMBRILLA RECLINABLE QUE INCLUYA BASES", al oferente: al Oferente **REVESTIMIENTO Y AISLACIÓN ALMOND SPA RUT:77.892.331-9**, según Especificaciones Técnicas, por un monto de **\$9.487.961.- más IVA \$11.290.674.-** y con un plazo de entrega de **6 días**. una vez emitida la Orden de Compra.
- 2. EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a través de portal www.mercadopublico.cl,
- 3. IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 4. PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
- 5. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/PEM/NVP/invp

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (S)

